

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

3282 Aprobación definitiva del Reglamento de Régimen Interior del Centro de Servicios Sociales de Mazarrón.

No habiéndose presentado alegaciones al acuerdo de aprobación inicial del Pleno celebrado el día 28 de febrero de 2023, como así consta en el expediente, queda elevado a definitivo el Acuerdo plenario, sobre la aprobación del "Reglamento de Régimen Interior del Centro de Servicios Sociales de Mazarrón", cuyo texto íntegro se hace público en el siguiente enlace de la Sede Electrónica del M.I. Ayuntamiento de Mazarrón:

https://sede.mazarron.es/sta/docs/GetDocumentServlet?CUD=14614112455041355506&HASH_CUD=b0719660cc83ed04b87fdd869e8e6f55fbf19ccc&A PP_CODE=STA

Mazarrón, 9 de mayo de 2023.—El Alcalde-Presidente, Gaspar Miras Lorente.